JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR CESAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA TEL 5600410.
EMAIL: J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE LIQUIDACION JUDICIAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO (3o) CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

AVISA.

QUE EN ESTE JUZGADO CURSA UN POCESO VERBAL DE LIQUIDACION JUDICIAL EN DONDE EL SOLICITANTE ES EL SEÑOR: IVAN EDUARDO QUINTERO CHARRIS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 72.287.468, RADICADO: 08001-31-03-009-2019-00034-00, EN DONDE SE NOMBRO LIQUIDADOR AL SEÑOR IVAN EDUARDO QUINTERO CHARRIS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 72.287.468. INFORMANDOSELE A LOS ACREDORES O QUIENES TENGAN ACREENCIAS CON IVAN EDUARDO QUINTERO CHARRIS QUE DEBEN PRESENTAR SUS ACREENCIAS EN ESTE JUZGADO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN UN LUGAR PUBLICO DE ESTA SECRETARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAZ, TAL Y COMO LO DISPONE EL AUTO QUE ADMITIO ESTA SOLICITUD DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019. TAMBIEN SE FIJA COPIA DE ESTE AVISO EN LA SEDE DEL DEUDOR, SUCURSALES, AGENCIAS, POR ESTE Y EL LIQUIDADOR DURANTE TODO EL TRÁMITE, PAGINA DE LA WEB DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y DE LA RAMA JUDICIAL.

Valledupar, 17 de enero de 2020, hora 8:00 am.-

INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS.
Secretaria Juzgado 3o Civil del Circuito de Valledupar.-

Recibí Secretaria
cc 39.028.362
Enero 16. 2020.